

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **095**

Fecha Estado: 10-JULIO-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420150006300	Divisorios	AMANDA DE JESUS ZAPATA ARBELAEZ	JOSE JULIO VASCO ARBELAEZ	Auto ordena incorporar al expediente Memoriales. Informa.	07/07/2023		
05001400302420180025100	Otros	DORA MARITZA GALLEGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto requiere Por el término de diez (10) días a Bancolombia S.A. Informa a liquidador.	07/07/2023		
05001400302420200075900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	BLANCA CECILIA MONTROYA CARDENAS	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto termina proceso Fija honorarios, termina trámite.	07/07/2023		
05001400302420210114500	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	KEVIN ESDUBAR BARRETO GALLEGO	Auto pone en conocimiento Ordena levantar aprehensión.	07/07/2023		
05001400302420220047200	Ejecutivo Singular	DAVID GOMEZ GOMEZ	JOHNY ARANGO ZEA	Auto pone en conocimiento Respuesta por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Norte.	07/07/2023		
05001400302420220059400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA JUDITH JARAMILLO GIRALDO	BANCAMIA	Auto requiere Por el término de diez (10) días a MARÍA EUGENIA BETANCUR MESA - Registradora de Instrumentos Públicos de Marinilla (E) y al señor WILLIAM COHEN MIRANDA - Registrador de Instrumentos Públicos de Marinilla.	07/07/2023		
05001400302420220097500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS RIVEROS SALAZAR	COMCEL CLARO	Auto requiere A la Secretaría de Tránsito del municipio de Itagüí por el término de diez (10) días.	07/07/2023		
05001400302420220132700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ASTRID SORELY SANCHEZ AGUIRRE	TUYA S.A.	Auto requiere Requiere deudora. Ordena notificar. Reconoce personería para actuar al Dr. SEBASTIAN ZULUAGA.	07/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230039100	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	DAVID ALBERTO OROZCO MARIN	Auto pone en conocimiento	07/07/2023		
05001400302420230057200	Ejecutivo Singular	PASTORA ONELIA RAMIREZ MEDINA	JUAN JOSE ORTEGA MARTINEZ	Auto decreta embargo	07/07/2023		
05001400302420230057200	Ejecutivo Singular	PASTORA ONELIA RAMIREZ MEDINA	JUAN JOSE ORTEGA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Autoriza dirección. Auto requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	07/07/2023		
05001400302420230058800	Ejecutivo Singular	DORA MARIA BEDOYA RUEDA	JOHN ALEXANDER RIOS CARMONA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Autoriza aviso.	07/07/2023		
05001400302420230059600	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA TORO OCAMPO	FABIAN CASTAÑEDA RAMIREZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Autoriza aviso.	07/07/2023		
05001400302420230061000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	GLORIA STELLA CORTES MONTOYA	Auto reconoce personería A la Dra. Lilibeth Saraza Mendoza. Acepta renuncia.	07/07/2023		
05001400302420230067100	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Primeiro Apartamentos P.H	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto corre traslado De excepciones de mérito por el término de diez (10) días. Reconoce personería para actuar a la Dra. BEATRIZ ZEA ALVÁREZ. Tiene notificada por conducta concluyente.	07/07/2023		
05001400302420230077800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DIANA MARÍA ZULUAGA VARGAS	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	Auto decreta nulidad De todo lo actuado. Se devuelve expediente al CENTRO DE CONCILIACIÓN – CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE COLOMBIA – SECCIONAL ANTIOQUIA. Rechaza por improcedente el recurso de reposición.	07/07/2023		
05001400302420230081700	Verbal	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P	HEREDEROS INDETERMINADOS VICENTE ESTRADA JUAN	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	07/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230084700	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A	CARLOS MARIO MONTOYA VELASQUEZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	07/07/2023		
05001400302420230084800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPESURA	VICTOR MANUEL MOLINA CASTAÑO	Auto ordena incorporar al expediente Notificación. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	07/07/2023		
05001400302420230084800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPESURA	VICTOR MANUEL MOLINA CASTAÑO	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de PERSONAL SOFT S.A.S.	07/07/2023		
05001400302420230085300	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES MOVILES Y DE TRANSPORTE S.A.S.	MIX DRINKS COMPANY SAS	Auto ordena enviar proceso A los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ITAGÜÍ ANTIOQUIA – REPARTO. Remite por competencia.	07/07/2023		
05001400302420230085400	ASUNTOS VARIOS	PORTADA INMOBILIARIA SAS	UBALDINA MURILLO MONTAÑO	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	07/07/2023		
05001400302420230085700	Verbal	MARTA CECILIA ORREGO HENAO	DANNY STEVEN CASTAÑEDA MORALES	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/07/2023		
05001400302420230086400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	LUISA FERNANDA MUÑOZ QUIROZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2023		
05001400302420230091700	Verbal Sumario	WALTER DE JESUS CANO	LUZ MARINA PATIÑO ESPINOSA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/07/2023		
05001400302420230092000	Ejecutivo Singular	COMFENALCO	CARLOS ARTURO ZAPATA AGUIRRE	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/07/2023		
05001400302420230092800	ASUNTOS VARIOS	PLAN ROMBO S.A.	YENIFER CAROLINA VELEZ RUIZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230093000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN DE LA ALAMEDA	FERNEY DE LOS ANGELES VILLA GARCIA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/07/2023		
05001400302420230093200	Ejecutivo Singular	SONIA CORREA VASQUEZ	HECTOR PELISSIER CARO	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-JULIO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)